

Parte III

MEJORAS ORGANIZACIONALES

Con el objeto de cumplir adecuadamente con las funciones asignadas por Ley, la ARN se encuentra abocada al desarrollo de un conjunto de acciones tendientes a establecer mejoras organizacionales que fortalezcan la eficacia y la eficiencia del accionar regulatorio. Las mejoras tienden también a asegurar la continuidad del conocimiento en el accionar regulatorio, su independencia y credibilidad.

El Directorio y los Gerentes analizaron durante 2007 los siguientes temas estratégicos:

- ▣ La implementación del sistema de gestión de calidad y la evaluación de desempeño de personal.
- ▣ La marcha y desarrollo del plan estratégico comunicacional.
- ▣ El mantenimiento y ampliación del conocimiento regulatorio (esto da origen al Proyecto “Gestión del Conocimiento en la ARN”).
- ▣ La necesidad de aumentar el plantel profesional de la ARN debido a:
 - Los faltantes cuadros de profesionales altamente especializados perdidos por congelamiento de vacantes, renunciadas y jubilaciones.
 - La demanda urgente de profesionales altamente especializados necesarios para las actividades regulatorias relacionadas con las obras anunciadas con el Plan Energético Nacional.
 - La asignación a la ARN de nuevas tareas y responsabilidades relacionadas con materiales radiactivos y nucleares, la seguridad y el medio ambiente.
- ▣ La necesidad de un nuevo edificio.

Gestión de la Calidad en la ARN

Desarrollo de la documentación del sistema

Se continuó con la actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad de la ARN: se aprobaron 9 documentos nuevos, se revisaron 7 documentos, y se eliminaron 3. Actualmente hay 90 documentos vigentes y 28 en desarrollo.

Se aprobó la segunda revisión del Manual de la Calidad de la ARN.

Se continúa con el desarrollo de las matrices de procesos, donde se detallan las acciones de cada uno de los procesos y las interacciones entre los mismos. Se están desarrollando Cartas de Procesos que describen las entradas y salidas de cada etapa, los posibles productos no conformes, qué acciones se toman, los puntos de control, indicadores y objetivos de calidad asociados a esas etapas.

Se publicó en la Intranet el Programa Anual de Auditorías y la Clasificación de Activos de Información de cuatro Actividades dando cumplimiento al Procedimiento "Control de Registros".

Certificación de algunos procesos o subprocesos

Certificación de Cursos de Posgrado, bajo la norma IRAM-ISO 9001:2000

Se certificaron los dos Cursos de Posgrado bajo la Norma IRAM-ISO 9001:2000 en el mes de marzo, siendo el alcance de la certificación: Desarrollo curricular, planificación y realización de los cursos de posgrado "Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación" y "Seguridad Nuclear".

Acreditación de Laboratorios, bajo norma ISO/IEC 17025:2005

Se acreditó el Laboratorio de Control Ambiental de la Gerencia de Apoyo Científico Técnico bajo la Norma IRAM 301:2005 / ISO-IEC 17025:2005, en el mes de febrero, siendo el alcance de la misma el ensayo: "Determinación de la actividad de radionucleidos emisores gamma en agua".

Certificación del proceso Seguridad en el transporte de materiales radiactivos, bajo la norma IRAM-ISO 9001:2000

Este Subsistema se encuentra en proceso de certificación, habiéndose realizado la primera fase de la Auditoría de Certificación por parte del IRAM.

Auditorías

En el curso del año, se realizaron seis auditorías internas de la calidad por proceso:

- ▣ Proceso Recursos Financieros y Materiales.
- ▣ Proceso Protección contra las Radiaciones en Eventos Intencionales.
- ▣ Proceso Recursos Humanos.
- ▣ Proceso Protección contra las Radiaciones en el Transporte de Materiales Radiactivos (TMR).
- ▣ Proceso Investigación y Desarrollo, sólo tareas asociadas al Proceso de TMR.
- ▣ Cursos de Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad Nuclear.

Cursos de inducción relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

La Unidad Gestión de la Calidad realizará los siguientes cursos de inducción para el personal de la ARN:

- ▣ “Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad de la ARN” (en el mes de noviembre).
- ▣ “Introducción a los elementos del SGC de la Actividad Cursos de Posgrado” (en el mes de diciembre).

Otras actividades desarrolladas referidas a la Gestión de la Calidad

- ▣ Pre-auditoría al SGC del Proyecto Cambio de Núcleo y Aumento de Potencia del Reactor Argentino 6 (Bariloche / RA 6) de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el mes de mayo de 2007.
- ▣ Realización de la encuesta de satisfacción de los usuarios.
- ▣ Realización y análisis de resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de TMR.
- ▣ Colaboración en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Procesos Especiales.

Comunicación Institucional

A partir de la nueva estructura organizativa, en 2007, siguiendo el plan estratégico de comunicación de la ARN, se creó la Subgerencia de Comunicación Institucional.

Se continuó la difusión del accionar de la institución en lugares focalizados, sobre todo aquellos en los que hay conflictos tales como San Rafael, Córdoba y Centro Atómico Ezeiza. Se continuaron profundizando las relaciones con los medios de comunicación y organizando reuniones y charlas con diferentes actores sociales, en especial con entidades educativas.

Por otro lado, se ha continuado reforzando la imagen institucional de la ARN en los distintos medios de comunicación (gráficos, radiales y televisivos) a nivel local, regional y nacional.

Se continuó la elaboración de procedimientos de calidad, dentro del marco del documento "Gestión de la comunicación relacionada con la oficina de prensa y comunicación".

Se logró la actualización total del archivo de recopilación de notas periodísticas de medios gráficos nacionales, provinciales y locales, haciendo una búsqueda diaria y difundiendo internamente noticias sobre medios gráficos, radiales y de TV de interés para la actividad.

Gestión del conocimiento

El proyecto Gestión del Conocimiento Regulatorio (GCR) fue presentado en la Subsecretaría de la Gestión Pública. Dentro del proyecto durante el año se desarrollaron tareas en varias líneas de trabajo. Una es la "Historia del aprendizaje de los expertos de la ARN", que incluye la realización y documentación de entrevistas al personal jubilado y próximo a jubilarse. Otra es la realización del "Mapa del Conocimiento de la ARN" en un sector técnico de la institución. A pedido de otro sector de la institución se diseñó la tarea "Preservación de la información y del conocimiento regulatorio histórico".

Nuevo Edificio

El proyecto de un edificio propio presentado a la Dirección Nacional de Inversión Pública de la Secretaría de Políticas Públicas – Ministerio de Economía el 04/05/2007 tiene como origen la incorporación progresiva de personal y la imposibilidad de aumentar el espacio laboral en el edificio compartido con la CNEA.

El proyecto presentado fue aprobado el 28/09/2007. Actualmente se sigue gestionando la aprobación de los fondos para concretar el citado proyecto.

Creación de Comités y Comisiones

Comité de Seguridad Física de la Autoridad Regulatoria Nuclear

Este Comité desarrolla funciones de análisis, realiza evaluaciones respecto de distintos instrumentos e iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con el accionar regulatorio, sobre la Seguridad Física y el Tráfico Ilícito de materiales radiactivos y nucleares.

Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)

Esta Comisión fue creada de acuerdo al Artículo N° 117 del Decreto N° 214/06 y tiene las funciones de proponer normas de seguridad dirigidas a evitar accidentes, formular recomendaciones para la aplicación de dicha normativa y diseñar planes para la prevención de todo tipo de riesgos promoviendo foros, campañas de sensibilización, concientización, formación y difusión.

Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT)

Esta Comisión fue creada de acuerdo al Artículo N° 125 del Decreto N° 214/06 y tiene las funciones de promover el principio de no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato y acciones tendientes a la prevención de la CIOT.

Evaluación de Desempeño de Personal

Esta evaluación contempla diferentes aspectos de la actividad laboral: conocimiento del puesto, rendimiento, calidad de trabajo, cooperación, iniciativa, decisión, posición frente a los objetivos, delegación de funciones, y desarrollo y motivación de otros. La misma se encuentra en mejora continua, adaptándola al diccionario de competencias laborales que esta ARN está elaborando.

En base a la experiencia obtenida en años anteriores, en 2007 se ha resuelto transferir la evaluación de personal para el final del primer trimestre de 2008.

Elaboración participativa de normas

El artículo 16 inciso a) de la Ley N° 24.804 establece que entre las funciones, facultades y obligaciones de la ARN está la de dictar las normas regulatorias referidas a seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares. Por otra parte, el artículo 3° del Decreto N° 1172/03 aprueba el "Reglamento General para la Elaboración Participativa de Normas" y el "Formulario para la Presentación de Opiniones y Propuestas en el Procedi-

miento de Elaboración Participativa de Normas” que como Anexos V y VI respectivamente, forman parte integral del mencionado Decreto. La ARN a través de la Resolución N° 67/04 instrumenta en su ámbito el mencionado Reglamento General y ha adoptado el correspondiente formulario para la presentación de opiniones y propuestas.

Asimismo, el Directorio de la ARN a los efectos de la instrumentación del Reglamento General para la Elaboración Participativa de Normas ha establecido que su Sector Normas es la dependencia competente a la cual el Presidente del Directorio en su carácter de Autoridad Responsable, delega la dirección del procedimiento de Elaboración Participativa de Normas. Además, se ha habilitado un Registro para la incorporación de opiniones y propuestas, que funciona en el Registro Central de la ARN, las que se deben presentar por escrito –pudiendo acompañar la documentación que estime pertinente– utilizando el formulario indicado en el anexo VI de Decreto N° 1172/03. En dicha sede los interesados podrán tomar vista del expediente.

Esta metodología ha sido puesta en práctica en 2005 y continuó durante 2006 y 2007 con todos los Proyectos de Normas Regulatorias realizados en la ARN.

Seguimiento electrónico de la documentación

Durante 2007 se aplicó rutinariamente el Sistema Único de Seguimiento y Control de la Documentación cuya implementación fue realizada a partir de 2005 mediante el cual toda documentación entrante o emitida por el organismo debe ser obligatoriamente cargada en este Sistema desde el momento inicial para garantizar que el usuario externo, personal y funcionarios de la ARN que efectúen consultas vía internet u otro medio electrónico accedan a la misma información que en su versión original. Asimismo se han desarrollado actividades de capacitación previstas para el uso de las herramientas tecnológicas asociadas.

Gobierno electrónico

Se publicaron en el sitio www.argentina.gov.ar los trámites relacionados con la emisión de permisos y licencias para usuarios de material radiactivo. En total se incorporaron a dicha página 36 trámites que permiten a los usuarios de material radiactivo obtener los formularios para iniciar la tramitación correspondiente.